



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO**

En la ciudad de Abancay, a los 31 días del mes de enero de 2022, siendo a horas 09:00 a.m., estando reunidos en forma virtual a través de la sala del Google Meet del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, sito en la Av. Perú N° 700, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 006-2022-UTEA-CU, del 28 de enero de 2022, realizada, por el Rector y Presidente del Consejo Universitario, Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, y por el Secretario General Abog. Eleuterio Leonidas Soria Álvarez, de la Universidad Tecnológica de los Andes:

**I. CONTROL DE ASISTENCIA**

El Secretario General pasó lista y comprobó la asistencia de cinco (05) miembros del Consejo Universitario, de los nueve (09) miembros hábiles del colegiado.

- 1) Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Rector (e) de la UTEA.
- 2) Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Vicerrector Académico.
- 3) Dra. Carolina Soto Carrión, Vicerrectora de Investigación.
- 4) Dr. Toribio Tapia Molina, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- 5) Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Director de la Escuela de Posgrado.

No asistieron injustificadamente cuatro (04) miembros hábiles del Consejo Universitario, de los nueve (09) miembros hábiles:

- 1) Est. Nuria Aneld Huamán Sánchez, representante estudiantil ante Consejo Universitario.
- 2) Est. Zenón Arce Álvarez, representante estudiantil ante Consejo Universitario.
- 3) Est. Alberto Mamani Castro, representante estudiantil ante Consejo Universitario.
- 4) Est. Alex Quispe Tintay, representante estudiantil ante Consejo Universitario.

En consecuencia, la sesión de Consejo Universitario pasó a desarrollar en el siguiente orden:

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DRA. CAROLINA SOTO CARRIÓN, MANIFESTÓ RETIRARSE DE LA SESIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, JUSTIFICANDO SU DECISIÓN, PORQUE NO HA TENIDO REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON EL RECTOR, DR. ZENÓN HUMBERTO ARÉVALO MEZARINA, Y DIJO ADEMÁS SU DISCONFORMIDAD CON LAS RESOLUCIONES RECTORALES A TRAVÉS DE LAS CUALES SE VIENEN AUTORIZANDO LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DE LA UTEA, VIOLANDO LA LEY UNIVERSITARIA, YA QUE ES COMPETENCIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

Siendo a horas 09:50 de la mañana de la fecha ut supra, no habiendo quórum reglamentario, habiendo hecho abandono la sesión la Dra. Carolina Soto Carrión, el Presidente suspendió la sesión, pasando a suscribir el acta los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario que al final de la misma suscribe.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 ABANCAY APURÍMAC  
 Abog. Eleuterio Leonidas Soria Alvarez  
 SECRETARIO GENERAL